



QUILMES, 14 FEB 2006

VISTO el Expediente N° 827-0595/05, la Resolución (R) N° 781/05, y la Resolución (CS) N° 298/05 y,

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos en el marco del Convenio para la implementación del Programa "Apoyo al Último Año del Nivel Medio/Polimodal para la Articulación con el Nivel Superior", celebrado entre la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el citado Convenio fue suscripto a través de la Resolución (R) ad referendum (CS) N° 781/05 y homologado por la Resolución (CS) N° 298/05.

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación ha procedido a girar los fondos a esta Casa de Altos Estudios, a los efectos del financiamiento del mencionado Programa.

Que el dinero transferido se utilizará para afrontar el pago de honorarios de coordinadores generales, coordinadores académicos, docentes y gastos operativos del Programa.

Que es necesario proceder a la contratación de los docentes y coordinadores académicos que fueron seleccionados para participar del citado Programa.

Que corresponde establecer quién será el responsable de la administración de los fondos provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

*enf*

UNQ
34
FW

*FW*

00085



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación para afrontar los gastos correspondientes al Programa "Apoyo al Último Año del Nivel Medio/Polimodal para la Articulación con el Nivel Superior" del año 2005, en el marco del Convenio que fue suscripto a través de la Resolución (R) ad referendum (CS) N° 0781/05, y homologado por la Resolución (CS) N° 298/05.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los docentes y coordinadores académicos, de acuerdo con la nómina del Anexo I de la presente Resolución, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, y según las condiciones que se detallan en los respectivos contratos.

ARTÍCULO 3º: Facultar al Secretario Académico, Dr. Martín Becerra, a autorizar los pagos correspondientes a las siguientes obligaciones contraídas por la Universidad en relación con el mencionado Programa.

ARTÍCULO 4º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a la Partida que corresponda del Presupuesto 2006, Dependencia 03, Programa 01.02.00.63, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00085**

*ay*

UNQ
BY
FW

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Jorge Flores**  
Vice-rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO



ANEXO I

DOCENTES EJE 3

DOCENTES	DNI	CUIT
Acheti, Gabriel	14.825.189	20-14825189-5
Alvarez, María Silvana	29.228.141	27-29228141-8
Bonin, Jorge	5.407.745	23-0507745-9
Garbarini, María Cristina	11.245.704	27-11245704-1
García, Julia Isabel	13.979.020	27-13979020-6
Marracino, José María	22.777.979	23-22777979-9
Mazzone, Alberto	4.431.698	20-04431698-7
Rodríguez, María Graciela	17.321.701	27-17321701-9
Vera, Osmar Darío	16.264.091	20-16264091-8
Zunino, Gustavo	13.066.445	20-13066445-9

UNQ
BY
FW

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00085

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jorge Flores  
Vicerrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO